

Oficio No. SFP/ 1064 /2022.

Asunto: Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 25 de agosto de 2022

Página 1/2

## **C.C. TITULARES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL; ORGANISMOS AUTÓNOMOS; DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 y 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9 y 20 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 8 fracciones III y IV; 12 fracción I, incisos a) y g) de la Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 de la Ley de Asociaciones Público - Privadas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción LXIII, 6, 8, 154, 154 bis, 154 Ter, 156, 156 bis fracciones I y III, 158, 158 bis, 159, 160, 161, 163, 164, 169, 186 fracción XX, 187 y 189 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lineamientos Generales de Austeridad y Control del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Segundo Transitorio de las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; los Lineamientos para la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz; así como en las Reglas de Carácter General para la Elaboración de Estimación de Impacto Presupuestario de los Proyectos de Iniciativas de Ley o Decretos que se Presenten a Consideración de la Legislatura del Estado y demás Disposiciones Administrativas Emitidas por el Ejecutivo del Estado de Veracruz, y en el marco del inicio del **Proceso de Programación y Presupuestación con base en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2023** se emite el:

### ***"Manual de Programación y Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2023"***

Dicho documento contiene los criterios y lineamientos, el cronograma de actividades y la información técnica necesaria para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz para el próximo Ejercicio Fiscal.



**Oficio No. SFP/ 1064 /2022.**

**Asunto:** Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 25 de agosto de 2022  
*Página 2/2*

El Manual se encontrará disponible a partir del 26 de agosto para su consulta en la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/programacion-y-presupuesto/presupuesto/presupuesto-de-egresos-2023/>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

**C.c.p.** Mtro. Cuitláhuac García Jiménez.- Gobernador de Veracruz.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.

